

Trabajo Social en el campo barrial

Eduardo Palacios, Norma Rottier

Este documento presenta una síntesis de una importante experiencia de Trabajo Social en un Pueblo Joven en Lima (El Agustino) donde se encuentran trabajando un arquitecto, Eduardo Palacios, y una trabajadora social, Norma Rottier, en directa vinculación al Proceso de Remodelación Urbana de este barrio.

1. La Remodelación Urbana, un problema social vigente en el barrio

En la VI Zona de el Agustino, tiene lugar el proceso de Remodelación como una reivindicación barrial. Su lucha es contra el hacinamiento y la tugurización para alcanzar mejores condiciones de vida. Así:

- Se lucha contra la escasez de equipamiento urbano (mercado, posta de salud, redes de agua, desagüe, luz, vías) que beneficien al conjunto de la población;
- Se lucha por una utilización racional del espacio urbano para que la mayoría de las familias de la VI Zona no sigan viviendo en áreas mínimas –menos de 40 mts.2 – aún cuando esté estipulado, por normas de urbanismo, que el standard mínimo aceptable es de 12 mts.2 por habitante.

Esta lucha de los sectores populares por el bienestar material, contiene implícitamente un cuestionamiento al sistema social, que no resuelve los problemas básicos, que son comunes a la población de las barriadas: alimentación, vivienda, salud, educación, trabajo. Explícitamente, se han dado enfrentamientos y fricciones de la población con los organismos del Estado que la representan –SINAMOS y Ministerio de Vivienda- por el manejo de los problemas que han surgido en el proceso de Remodelación.

2. La VI Zona de El Agustino, un barrio hacinado y tugurizado

La Barriada Pro-Vivienda el Agustino, está ubicada al Este del Centro de Lima, en el Distrito del mismo nombre, cerca de los Mercados Mayoristas y Minoristas de la Parada. Es la barriada más extensa del Agrupamiento de Barriadas del Distrito, llegando a ocupar 7388.500 mts.2 de la parte baja central, a lo largo de la Av. Riva Agüero (Arteria principal del distrito) de un total de 1.088.152.5 mts.2, que es la extensión total del Agrupamiento.

La VI Zona, ocupa una extensión de 184.200 mts.2 y está ubicada entre las avenidas Riva –Agüero-Corporación- (Jirón Chamo chombe) y los Jirones Santa

Isabel e Independiente, que colindan con el Cerro El Agustino. El terreno es casi total mente plano, existiendo desniveles en los límites de los Jirones anteriormente señalados y en el Sector de Malache y “El Cenicero”, esta última zona, con terrenos no aptos para la edificación.

El total actual de la población de la VI Zona es de aproximadamente 10.000 habitantes organizada en 47 comités Vecinales, conformando un total aproximado de 1.500 familias, con un promedio familiar de 6.8 miembros, siendo predominante el número de familias nucleares, compuestas y extensas. La familia se compone como una unidad económica de múltiples acciones para la consecución de ingresos complementarios al que genera su jefe.

En los actuales momentos de crisis económica, la desocupación ha aumentado considerablemente; en tal sentido, el censo de 1976 con motivo de la reactualización del empadronamiento de los pobladores para fines de la Remodelación, arrojó que el 26% eran comerciantes, minoristas y ambulantes, 24% obreros, 8% transportistas, 4% artesanos, 10% empleados dependientes, 3% amas de casa y 23% con ocupación de servicio.

Los ingresos familiares, que son fluctuantes, varían de la siguiente manera: 52% por debajo de S/. 8.000.00 mensuales (12% por debajo de S/. 4.000.00 y 43% de S/. 4.000 a S/. 8.000.00); 31% de S/. 8.100.00 a S/. 12.000.00; 9% S/. 12.000.100 a S/. 16.000; y 4% de S/. 16.100 a más (*)

El centro de trabajo predominante de la población se localiza en el mismo Distrito y los otros centros se distribuyen en la victoria –alrededores del Mercado mayorista, Minorista de la Parada-, Av. Argentina, Carretera Central y Callao.

Las características físicas predominantes del Barrio de la VI Zona son las siguientes:

- A. **Morfología Urbana.**- El trazado de vías no ha obedecido a ningún plano previo aunque existe cierto orden de estructuración urbana definido por las calles interiores mas importantes, que encierran grandes manzanas; éstas son todas diferentes entre sí y están penetradas por pasajes y callejones en forma irregular. Esta característica obedece a que en forma aislada y particular grupos de pobladores hicieron una pequeña “remodelación” de su sector, instalando inclusive redes de agua, desagüe y electricidad en algunas Zonas. El ancho de las calles varía entre 6-12 mts. De sección, sin mantener ninguna de ellas un alineamiento uniforme.

- B. **Tamaño y población de lotes.**-Por un proceso de subdivisión constante las dimensiones varían en menos de 40 mts.2 a más de 300 mts2., existiendo lotes de más de 1.500 mts2. sobre la posesión de los lotes se conoce pro el Censo del 76, que el 42.8% tiene posesión directa y el 57.2% posesión indirecta-traspaso, alquiler, encargo, etc. El 22% de las familias son viejos posesionarios de lotes, es decir, antiguos residentes de la Zona.

- C. **Servicios: Agua, desagüe y luz.**-El 49% de los lotes carecen de instalaciones de agua, el 51% de instalaciones de desagüe y el 66% de instalación eléctrica. Estos elevados porcentajes reflejan que prácticamente la mitad de la población carece de los servicios elementales que hacen aún más precarias las condiciones de vida de las familias. En cuanto a los servicios públicos, sólo existen redes de agua, desagüe y alumbrado, en las calles más importantes, encontrándose en su mayoría en buen funcionamiento.
- D. **Material de construcción de las viviendas.** –El 70% de las familias habitan viviendas de material precario, adobe y/o esteras, 19% habitan viviendas a medio construir, siendo algunas hechas con cerco de ladrillos y el resto en adobe y/o esteras; y sólo 11% posee viviendas de ladrillos con techo aligerado.
- E. **Niveles de hacinamiento.** – El 34% de la población dispone hasta de 8 mts². /hab., 20% de 9-12 mts², hab. Y sólo 35% dispone de 12 a más mts². /hab. Entendiendo que un espacio mínimo aceptable es de 12 mts². /hab., en la VI Zona el 65% de la población viven en condiciones de hacinamiento. Las familias que viven hacinadas se localizan principalmente en los 64 callejones que existen en el Barrio.

La actitud de la Comunidad frente al problema del hacinamiento, tugurización y precariedad de la vivienda y carencia de servicios y equipamiento urbano, se puede calificar como favorable al cambio, diferenciándose sus expectativas según las fracciones de clase en las que están situados: los propietarios (de grandes lotes y negocios importantes) y pequeños industriales (calzado, muebles, etc.) apoyan la “auto-remodelación” por comités Vecinales, con miras a que no se afecte sus intereses y a mantener de esa manera sus formas de presión; los artesanos, empleados y sectores medios se inclinan por un sistema cooperativo, buscando también no ser afectados en su seguridad individual desde un punto de vista de posesión de sus lotes y formas de financiación; los obreros, comerciantes-minoristas y ambulantes, estudiantes y desocupados, se identifican con una profunda remodelación que atienda las necesidades de la gran mayoría de pobladores y garantice una nueva conformación físico-social del barrio.

El proceso de Remodelación de la VI Zona de El Agustino se realiza de acuerdo con los lineamientos del D.L. 13517, Ley de Remodelación, Saneamiento y Legalización de los Barrios Marginales, promulgado el 14 de Febrero de 1961, durante el segundo Gobierno de Prado.

El reconocimiento de la VI Zona, como Barrio Marginal, se dio en la década del 60, más no así la legalización de los lotes. Los pobladores podrán convertirse en propietarios al término de la remodelación, porque el incentivo que da este Decreto Ley es precisamente el otorgar títulos de propiedad a favor de los ocupantes de los lotes; la gran mayoría de las familias aproximadamente 900, han sido calificadas con derecho a quedarse en la Zona, por una Comisión de Calificación, que integran representantes del SINAMOS (*) (OZAMS ESTE) y

dirigentes del Barrio y posteriormente, se les da la calidad de adjudicatarios de los lotes remodelados para su ocupación definitiva.

El Estado a través de este Decreto Ley ha señalado las formas de participación de los Organismos Estatales encargados de la implementación de los Proyectos de Remodelación, así como también, el modo de intervención de los pobladores, mediante el trabajo comunal en la ejecución de las obras.

El SINAMOS, creado en Junio de 1971 para impulsar los objetivos de la movilización social de la primera fase del Gobierno de las FF.AA. y el Ministerio de Vivienda, son los Organismos Estatales que fiscalizan la implementación del Proyecto en el barrio de acuerdo a los postulados del D:L: 13517 y otras reglamentaciones; la población participa a través del COPRODE, Comité de Promoción y Desarrollo, con sus Comités Vecinales, como forma de organización creada y reglamentada por el SINAMOS.

3. El Trabajo Social, una profesión al servicio de los intereses de la población de Base

En esta experiencia, el Trabajo Social se ha canalizado a través de la participación en el equipo Inter.-disciplinario de profesionales que venía trabajando en la Zona, en forma independiente, con miras a responder a las necesidades reales de la población.

El carácter de esta inserción junto al pueblo por iniciativa propia, ha determinado que el Trabajo Social, así como las otras disciplinas que participan en esta experiencia –Arquitectura y Sociología- coadyuven en su acción profesional a reforzar los objetivos que se proponen alcanzar los mismos pobladores, por lo que la intervención se da en términos de colaboración en los aspectos técnicos y sociales.

Por consiguiente, lo que se produce acerca de la reivindicación urbana de la remodelación tiene como destino el mismo barrio, a través de la Inter.-relación constante con el grupo dirigente que no representa y el acercamiento a las bases, como modalidad de discusión desarrollada en el Barrio por la propia dirigencia.

La modalidad de intervención del Trabajo Social en este contexto, ha sido la investigación-Acción, cuya especificidad lo convierte en una modalidad distinta de producir conocimientos y acciones, lo que facilita planear una práctica de trabajo de campo reflexiva, no cargada del pragmatismo constante en que se ve envuelta la profesión, ni preponderantemente teórica al modo de una investigación de gabinete, sin un mayor efecto práctico.

La Investigación-Acción se constituye en una herramienta para el ejercicio profesional del trabajador social, porque está vinculada a la práctica del Trabajo Social que incorpora a los grupos de base como “sujetos” activos y no “objetos”

explotables de la investigación; es decir, los actores del movimiento social participan en la producción de conocimientos de la realidad social.

La Investigación se ejecuta en forma simultánea a la participación en tareas prácticas; la Investigación aporta con una opinión más para la discusión de la Remodelación, porque las decisiones las toma la misma dirigencia, en concordancia con los intereses de la mayoría de la población.

Este esfuerzo no significa la superación de una serie de condicionamientos sociales que existen en el ejercicio del Trabajo Social, como consecuencia de la misma división del trabajo, porque la gestión de los cambios en la profesión, como en los mismos procesos sociales, no son productos aislados ni se consiguen por la acción individual.

El Trabajo Social en esta experiencia no asume un papel “promotor” ni “dirigente” y dentro del proceso de reconceptualización de la profesión se distingue una óptica diferente de aquella de los inicios del proceso cuando el Trabajo Social se asignaba una participación de “agente de cambio”.

Hoy se postula que el Trabajo Social, diciéndose comprometido con los intereses de clase de los sectores populares no intente “representarlos”, lo que equivale a sustituirles en su papel conductor de los movimientos sociales sino que poniéndose del lado del pueblo ayude en el proceso de cambios necesarios para la consecución de bienestar social.

Se intenta en El Agustino aportar con una experiencia que pueda facilitar el diálogo en el Trabajo Social acerca de la dirección práctica del conocimiento sobre la realidad de este sector social, denominada barrial, buscando una transformación concreta de la situación social en la que le toca participar.